

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Los escritos que anteceden allegados por las apoderadas de las partes en el proceso de la referencia, agréguese al expediente para que obren de conformidad.

Frente a lo manifestado por las abogadas, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020), remitiéndoles a los correos electrónicos por éstas suministrados, el Informe allegado por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, los documentos allegados por el perito GONZALO GOMEZ con los cuales acredita su idoneidad y experiencia y el dictamen denominado INFORME POLIGRÁFICO DE CARÁCTER ESPECÍFICO practicado al señor LUIS ENRIQUE RUSSY GONZÁLEZ por perito de la firma Consultores en Credibilidad y Confianza Organizacional CCO CONSULTORES poniendo éste último en conocimiento de la parte demandante para que manifieste lo que estime pertinente.

Respecto a lo informado por la apoderada de la parte demandada se le indica que a través de la secretaría del juzgado ya se remitieron los oficios ordenados en audiencia celebrada el día veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020).

Sin embargo, por secretaría remítase el oficio No.1184 dirigido a la Clínica el Lago a la apoderada de la parte demandada, para que preste la colaboración necesaria para tramitar el mismo.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado Nº 85 De hoy 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 La Secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3beaa3429f0cd1ebbd3d2466b894e55f9adad1b857dcdf0853c810f9c94eaca**

Documento generado en 24/09/2020 01:22:36 a.m.